

Comunicado de Prensa

Ciudad de México a 27 de abril de 2023.

EL IFT E INADI SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- *El objetivo es realizar acciones conjuntas para diseñar programas de capacitación y educación en temas relacionados con la transformación digital, así como con los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.*
- *Para el IFT es fundamental estrechar lazos con instituciones y distintos sectores para trabajar en el desarrollo de actividades que beneficien a la población mexicana en el ejercicio de sus derechos, así como en su empoderamiento con herramientas que les permitan tomar mejores decisiones, además de fomentar el cierre de las brechas digitales y el desarrollo de la transformación digital.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto para el Desarrollo Industrial y la Transformación Digital A.C. (INADI) suscribieron un Convenio General de Colaboración cuyo objetivo principal es realizar acciones conjuntas que impulsen el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, la productividad industrial y la transformación digital.

Mediante este Convenio se crearán canales de coordinación y comunicación para el diseño de proyectos y programas de actualización, capacitación, educación y formación, así como estudios, investigaciones o publicaciones en las materias referidas.

Asimismo, el IFT y el INADI participarán de manera conjunta en foros, conferencias, seminarios, diplomados, simposios, talleres y cursos. También se prevé la realización de materiales de promoción, difusión e información, así como contenido editorial.

Este Convenio se suma a los esfuerzos del IFT para lograr el desarrollo de la transformación digital del país, entre las acciones implementadas está la creación de la Oficina de Transformación Digital mediante la cual se han organizado 3 foros denominados “Diálogos sobre la Transformación Digital en México”, espacios que han reunido a especialistas, académicos y expertos para dialogar sobre las prácticas y proyectos innovadores que contribuyen al desarrollo del ecosistema digital en los distintos sectores como; agricultura y educación, entre otros.

Comunicado de Prensa

Asimismo, con el Programa de Alfabetización Digital que impulsa anualmente el IFT, se brindan talleres y cursos para proveer de habilidades digitales a las y los participantes para que se involucren en el entorno digital. Con ello se busca capacitar y sensibilizar a las personas usuarias respecto a sus derechos, los beneficios de la utilización de los servicios, así como equipos de telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

El INADI es una Asociación Civil, que representa a un grupo de académicas y académicos que tienen por objetivo la mejora del desarrollo económico y social del país, a través de la implementación de una política industrial integral, de manera conjunta con la aplicación de una política de transformación digital. En este sentido, con la firma del Convenio, el IFT y el INADI impulsarán acciones para beneficiar a este sector que es muy importante para el bienestar y desarrollo del país.

En el evento protocolario el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica, destacó el interés y la disposición del INADI para sumar esfuerzos para fomentar la realización y difusión de estudios, investigaciones y publicaciones en temas de vanguardia, sobre todo por el conocimiento generado por dicho Instituto al recoger experiencias internacionales sobre la transformación digital. “Con el trabajo en conjunto entre ambas instituciones sentamos un paso importante hacia la meta compartida: impulsar la transformación digital en México”.

Por su parte, el Presidente del INADI, Héctor Arturo Oropeza García, dijo que en el marco de la revolución digital que se vive hoy en el mundo y dentro de una economía digital que está pronta a alcanzar el 25% de la economía mundial, este tipo de alianzas entre el sector público y académico, seguramente redundarán en la mejora de la difusión y el mejor conocimiento de la amplia temática de la transformación digital del país.

Comunicado de Prensa

En su oportunidad, el Comisionado del IFT, Ramiro Camacho Castillo, destacó que la colaboración conjunta es fundamental para el desarrollo de las telecomunicaciones y radiodifusión en el país, pues promueve el aprovechamiento de los recursos y las capacidades de forma eficiente. Por ello, reconoció la importancia del Convenio con INADI para establecer líneas de trabajo coordinadas que impulsen la inclusión al ecosistema digital.

Para el IFT es fundamental estrechar lazos con instituciones y distintos sectores para trabajar en el desarrollo de actividades que beneficien a la población mexicana en el ejercicio de sus derechos, así como en su empoderamiento con herramientas que les permitan tomar mejores decisiones, además de fomentar el cierre de las brechas digitales y el desarrollo de la transformación digital.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

